



# Formulario de elección de medición Prepagada de SECO.



El programa de medición prepagada de Sumter Electric, Myway Prepay, le permite al miembro estructurar sus pagos de la manera más conveniente de acuerdo a sus necesidades. El programa le permite a los miembros ver su uso diario mediante el internet y recibir notificaciones sobre el estado de su cuenta por dispositivo móvil, teléfono o correo electrónico.

## Requisitos de elegibilidad para la medición prepagada:

- **Miembro de la Cooperativa Sumter Electric:** El individuo debe ser un miembro de la cooperativa.
- **Requisito de depósito de seguridad:** no se requiere ningún depósito. (Depósitos de seguridad existente serán reembolsados o aplicados a la cuenta del usuario.)
- **Todos los saldos pagos:** El miembro debe pagar todos los cargos aplicables, y cualquier saldo no pagado antes del inicio del servicio. Si el miembro está restableciendo una cuenta, todos los saldos de cuentas anteriores no cobrados deben pagarse en su totalidad antes de que la nueva cuenta pueda ser conectada.
- **Mínimo de Compra avanzada inicial:** No hay ninguna cantidad de compra de energía mínima requerida.
- **Ubicación de servicio compatible:** La cuenta debe estar en un lugar de servicio compatible con la tecnología de medición.

## Información General de MyWay Prepay

- El Servicio bajo la tarifa de este programa es opcional; Pero de ser elegido tendrá un contrato de un año.
- El Servicio eléctrico para cuentas prepagadas se cobrará según el programa de tasas de medición prepagada de la cooperativa.
- La cooperativa provee, le da mantenimiento y es dueña de todos los equipos prepagados.
- Servicios proveídos bajo el programa de Myway Prepay está sujeto a todas las normas y reglamentos de la cooperativa incluyendo: tarifa, estatutos y normas generales y reglamentos. El miembro podrá optar por convertir a la tarifa de facturación residencial convencional. En ese caso, se deben cumplir todos los requisitos de una cuenta estándar de tarifa residencial, que puede incluir un pago completo de un depósito u otra seguridad para la cuenta, además de cualquier balance debido y costos asociados para activar el servicio convencional.
- Avisos de la actividad de la cuenta y desconexión pueden ser entregados por correo electrónico, texto o una llamada telefónica. El método de entrega será elegido por los miembros y será responsabilidad de los miembros el mantener actualizados los métodos de entrega.
- Pago por servicio se efectuará por adelantado. Cuando el valor del servicio consumido es igual al valor de la compra anticipada, servicio eléctrico está sujeto a la desconexión inmediata por la cooperativa a través del sistema prepagado hasta que se hagan compras adicionales. Si el servicio es desconectado, los cargos fijos diarios (cargo de cliente, **Elecciones de servicio de valor agregado** \*, etc.) continúan acumulándose en la cuenta del usuario y será deducido del próximo pago de anticipo del miembro de servicio eléctrico. Desconexión por razones de falta de pago no liberará a miembros de su obligación de pagar el cargo de cliente u costos de acuerdo.
- Si se recibe un cheque devuelto o cargo de tarjeta en la cuenta de prepagada, **el importe de la devolución y los cargos asociados** con el artículo devuelto se cobrará a la cuenta del usuario inmediatamente, según lo prescrito por los términos de servicio de la cooperativa. Si esto causa que el crédito en la cuenta sea agotado, servicio estará sujeto a la desconexión inmediata. La cooperativa tiene el derecho de rechazar el pago por cheque, tarjeta de crédito, débito o método electrónico.
- Las promesas de asistencia de energía o pagos se aplican a su cuenta cuando se recibe el pago en Sumter Electric Cooperative.
- Despues de 7 días hábiles en un estado desconectado, tu cuenta de Myway Prepay se considerará cerrada. En ese momento se cerrará la cuenta conforme a las políticas de cooperación. Para tener la cuenta reactivada el miembro tendrá que pasar por el proceso de cuenta nueva.
- El miembro concuerda en que el servicio eléctrico está sujeto a la desconexión los 365 días del año, incluyendo días festivos observados.

Continúa en página 2  
*Formulario de elección de medición prepagada de SECO - Página 2*

**Sobre su nueva cuenta en *Myway Prepay***

- Las cuentas prepagadas no recibe estados de cuenta mensuales de energía. Historial de transacciones de la cuenta (uso de kilovatios, cobros y pagos) está disponible a través de internet en [www.secoenergy.com](http://www.secoenergy.com). *Pagos hechos recientemente y saldos diarios están disponibles a través del sistema interactivo de voz de Sumter Electric. Para acceder a su información, llame a su oficina local de SECO.*
- *Las cuentas prepagadas no están sujetas a recargos o cargos de reconexión.*
- *Las cuentas prepagadas están sujetas a todos los otros cargos aplicables a las tarifas convencionales de facturación.*
- *Las cuentas prepagadas están sujetas a la desconexión inmediata en cualquier momento que la cuenta no tiene un balance positivo.*
- *Las cuentas prepagadas no son elegibles para arreglos de pago, plazos, presupuesto de facturación o deducción bancaria automática.*
- *Los pagos se publicarán cuando sean recibidos por Sumter Electric Cooperative; sin embargo, los pagos recibidos después de las 7:00 P.M se publicaran después de las 6:30 A.M el día siguiente.*

**\* Elecciones de servicio de valor agregado:**

\*Luz pequeña estándar - tarifa diaria \$.30

\*Luz media estándar - tarifa diaria de \$.51

\*Luz grande estándar - tarifa diaria de \$.70

\*Arrendamiento de equipo de protección de

Sobrecargas - tarifa diaria \$.19

**Reconexión automática:**

*Las cuentas serán reconectadas automáticamente después de que los pagos sean recibidos por SECO. Una cantidad mínima es de cinco dólares cuando paga por teléfono o por internet.*

Sumter Electric Cooperative, Inc. se reserva el derecho de modificar las normas de servicio y reglamentos en cualquier momento sin notificación previa. Actual servicio normas y reglamentos que rigen el programa *Myway* de prepago pueden encontrarse en el sitio web de la cooperativa en [www.secoenergy.com](http://www.secoenergy.com). Si usted no cumple con cualquiera de estos términos y condiciones, nosotros podemos terminar su servicio en cualquier momento.

*Si el contenido de este formulario de elección resulta ser ilegal, inválida o inejecutable a la legislación aplicable, no tendrá ninguna incidencia sobre la aplicabilidad del resto de la forma y la parte ilegal, inválida o inexigible y se modificará en la mínima medida necesaria para hacerla legal, válida y exigible.*

*Como miembro de la Sumter Electric Cooperative, mediante este formulario, solicito *Myway Prepay*, un servicio prepagado de medición. He leído y entendido los términos y condiciones anteriores y me atendré a las arancelarias, reglas y reglamentos de la cooperativa. También, estoy de acuerdo a las exclusiones y limitaciones de responsabilidad indicadas y aceptarlos como razonable.*

Me gustaría ser avisado cuando mi crédito prepagado esté por debajo de \$ \_\_\_\_\_.

Por favor avisarme vía uno de los siguientes:

Notificaciones por correo electrónico - dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Notificaciones de texto - número de celular: \_\_\_\_\_

Llamada telefónica - número de teléfono: \_\_\_\_\_

Nombre/Firma: \_\_\_\_\_ Cuenta: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

Por favor imprimir y llevar este documento firmado a su oficina local de SECO. Alternativamente, puede ingresar su información a continuación, guardarlo y adjúntelo en un correo electrónico a [MywayPrepay@secoenergy.com](mailto:MywayPrepay@secoenergy.com). Si se

devuelve este formulario de elección por correo electrónico, usted estará enviando información personal (por ejemplo, nombre, dirección, dirección de correo electrónico). La dirección de correo electrónico y el contenido de su

Continúa en página 3

*Formulario de elección de medición prepagada de SECO* - Página 3

correo electrónico se almacenan en una zona segura dentro de nuestro sistema informático y no será usado para ningún otro fin ni divulgado sin su consentimiento. La única excepción es donde la divulgación es necesaria para evitar daños a la vida o la salud, para investigar cualquier presunta actividad ilegal o donde se requiera por ley como una respuesta a una orden judicial, citación u otro proceso legal.

SECO Representative: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_